

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISOS Y CONSTANCIAS		
No	PERMISO /CONSTANCIA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
01	Extracción de material de río	copia de identidad, solvencia, revisión del vehículo, recibo de pago.
02	licencias no comerciales (permisos de Madera)	1. <u>SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL.</u> Esta deberá estar firmada por el interesado. 2. <u>FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.</u> (Tarjeta de Identidad y Solvencia Municipal Vigente.). 3. <u>MINUTA DE LA MADERA A UTILIZAR.</u> Se refiere al desglose detallado de la cantidad de madera que utilizara en la construcción o reparación de su vivienda., estas deben expresarse en dimensiones de: Ancho en pulgadas x Grueso en pulgadas x Largo en pies. (No deberá pasar de 1,000 Pies tablares). 4. <u>COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL TERRENO DONDE SE APROVECHARÁN LOS ÁRBOLES.</u> 5. EN CASO QUE EL SOLICITANTE NO SEA PROPIETARIO DEL TERRENO, <u>AGREGAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL PROPIETARIO.</u> Esta deberá ser clara y que contenga entre otros aspectos el nombre completo, lugar de residencia, No. de Identidad y firma del propietario del predio. 6. EN CASO DE TERRENOS EJIDALES <u>AGREGAR AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL.</u> 7. <u>COPIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA.</u> En aquellas zonas donde la Municipalidad no tenga suficiente capacidad de supervisión se aceptará una constancia del Alcalde Auxiliar o patronato de la Zona, donde de fe de que se está construyendo o reparando la vivienda. 8. <u>COPIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS.</u> 9. <u>CONSTANCIA EMITIDO POR EL ALCALDE AUXILIAR DE LA ZONA.</u> Esta deberá dar fe de que observó los árboles a Aprovechar y que se encuentra fuera de zonas productoras de agua, que son aptos para cortar, firmada, sellada y No. de identidad del Alcalde Auxiliar.

		10. <u>DICTAMEN TECNICO DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL</u>. Deberá contener las coordenadas de cada árbol solicitado. 11. <u>COMPROMISO DE REFORESTACION</u>. Firmado y No. de Identidad del Solicitante. Este requisito es dando cumplimiento al Acuerdo presidencial PCM-002-2006, sobre el cumplimiento del 3x1. 12. <u>FOTOCOPIA DEL CARNET DE MOTOSIERRA o su respectivo tramite.</u> <u>Observaciones:</u> 1.- La Presentación de solicitud de permisos No Comerciales es de carácter personal. 2.-Las Municipalidades No deberán enviarse a ninguna persona a las oficinas del ICF con la documentación incompleta. 3.- Todo documento que sea enviado al ICF por parte de las Municipalidades, deberá ser en papel membretado con sus respectivas firmas y sellos. 4.- <u>No se aceptan documentos manuscritos</u>, a excepción del dictamen del alcalde auxiliar.
03	constancia de árboles que están dentro del perímetro urbano	13. copia de identidad, solvencia municipal, permiso de construcción, revisión de sitio. Coordenadas UTM.
04	permisos para granjas avícolas en menores 500 especie	14. constancia de SENASA, identificación de sitio, solvencia municipal, constancia de patronato. En espera de el dictamen UMA siendo a favor del solicitante se pedirá el permiso de operación de negocio. basado plan de arbitrio.
05	permiso para porqueriza menor 50 especies	15. constancia de SENASA. identificación de sitio, solvencia municipal, constancia de patronato. En espera de dictamen UMA siendo a favor del solicitante se pedirá el permiso de operación de negocio. basado plan de arbitrio.


 AUDBERTO RODRIGUEZ RODAS
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)
 SAN JERONIMO, COMAYAGUA

